

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	DIRECTOR PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50.	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Seccion Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

La cofradía de Nuestra Señora del Cármen elcebra su festividad principal en San Vicente el Real en la forma siguiente: A las tres y media de la mañana misa de Alba; á las siete misa rezada en la que se administra la Comunión general á los hermanos de la cofradía y demás fieles que gusten ganar las indulgencias y á las diez y media la fiesta principal con el Señor expuesto y sermón que dirá el señor Dean; á las doce se dirá otra misa rezada; á las seis y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas con el Señor expuesto y concluida la reserva saldrá la procesion por la carrera de costumbre.

En Santa Teresa á las ocho de la mañana se celebrará una fiesta con el Señor expuesto y sermón que dirá el P. Olcina en honor á Nuestra Señora del Cármen.

En las Miguelas á las ocho de la mañana otra fiesta con el Señor expuesto y sermón que predicará un P. Jesuita y despues de la misa la bendicion papal.

En la Asuncion á las siete de la mañana fiesta con sermón que dirá el doctor D. José Grasa.

**CORTE DE MARIA.**—Visita á Nuestra Señora del Cármen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

## VENTA

Se hace de dos cómodas moldadas, tablero de mármol, mesas de sala, mesillas de noche y además de una alacena: en la calle de San Victorian, núm. 4, entresuelo, derecha, informarán.

Estos efectos se venden á precios económicos.

Calle de Berenguer, número 8, se arrienda un segundo piso bastante luz. También se arrienda una cuadra y un cubierto para colgar un coche.



## Seccion de Noticias.

En el lugar correspondiente insertamos el *comunicado* que desde Ayerbe se nos ha remitido por varios republicanos de aquella villa, íntimos amigos del señor Camo, y al propio tiempo aprovechamos esta ocasion para desvanecer las dudas que nuestros sueltos hayan podido crear en dicha poblacion, diciendo que nunca ha sido nuestro propósito zaherir en nada el nombre de la democrática Ayerbe y que, si sus vecinos, á quienes respetamos y entre los que tenemos verdaderos amigos, han creído lo contrario, habrá sido por mala interpretacion, y que consideramos muy noble la defensa de un amigo, máxime si el amigo atacado se halla ausente.

Llama la atencion de cuantas personas salen á paseo por las tardes; el tiroteo que se siente en las inmediaciones de la ciudad, máxime encontrándonos en pleno periodo de veda, y aunque suponemos que ese tiroteo encontraría la excusa de ser dirigido á las golondrinas, no siempre sucederá así: de todos los modos nos parece una imprudencia, que debía evitarse, el que tan cerca de la poblacion se hagan disparos, toda vez que los verdaderos aficionados á la caza, no deben ser los que los hacen, puesto que solo faltan 15 dias para levantar la veda, y su aficion misma les hará tener paciencia.

Con motivo de ser mañana la virgen del Carmen, se preparan solemnes funciones religiosas en la iglesia de la Compañía en vez de ser en la de San Pedro, como sucedía antes.

Parace que la traslacion obedece al mal estado de conservacion en que se halla la citada iglesia de San Pedro. Los chiquillos están contentísimos y se preparan á admirar el navío que ya se ha colocado frente al arco de la costanilla de Lastanosa, y desde el cual hacen frecuentes y atronadores disparos, con mucho sentimiento de las personas que no gustan de semejantes demostraciones.

Ayer fué, sin duda alguna el dia que con más fuerza se dejó sentir el calor en esta ciudad, desde que nos hallamos en la estacion de verano; por eso en las primeras horas de la noche, estaban muy concurridas las calles y paseos públicos, viéndose mucha gente ávida de respirar el aire fresco y agradable, de que por el dia nos vemos privados.

Ha sido nombrado registrador, interino, de la propiedad de Benabarre, don José María Cortillas.



Como todos los jueves, esta noche tocará la música del Regimiento del Infante en la plaza de Zaragoza, con sugestión al siguiente programa que debemos á la galantería del músico mayor señor Cruz:

1.º ¡Adelante! Paso doble, Coronas.—2.º Sinfonía de la Prova de una Opera seria, Mazza.—3.º Terceto del primer acto de la zarzuela La Tempestad, Chapi.—4.º Los pajaritos, Polka.—5.º Barcarola de los Sobrinos del Capitan Grant, Caballero.—6.º Jota aragonesa, Soriano.

---

La junta de Instrucción pública de esta provincia ha publicado una relación de los maestros y maestras aspirantes por concurso de traslación y ascenso á escuelas vacantes de esta provincia, á fin de que puedan dirigir sus reclamaciones á dicha junta los que se crean perjudicados.

---

Se ha fugado el administrador de la ambulancia de correos que servía la línea de Madrid á Zaragoza y Barcelona, llevándose los fondos que contenía un certificado.

El director general de comunicaciones ha dado las órdenes oportunas para averiguar el hecho y capturar al delincuente.

---

En el *Boletín oficial* de ayer se anuncia la vacante de el Registro de la propiedad de Benabarre en el distrito de la Audiencia Territorial de Zaragoza con 1875 pesetas de fianza.

La provision deberá hacerse por concurso, y los señores Registradores que aspiren á dicha plaza dirigirán sus solicitudes al Gobierno en el plazo de sesenta dias.

---

Se hace saber por el gobierno civil de esta provincia, el cambio de capitalidad del distrito municipal de Mediano al pueblo de Samitier, acordado por la Excm. Diputación provincial.

---

El señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia interesa á los Ayuntamientos y Juntas periciales de la misma, la remision de los repartimientos de territorial que han de regir en el actual año económico, hasta el dia 22 de los corrientes, imponiendo la multa que establece el artículo 11 del Reglamento á aquellas corporaciones que no remitan esos documentos hasta el dia expresado.

---

Es muy considerable el número de viajeros que diariamente pasan por esta ciudad con dirección á los baños de Panticosa, y segun dicen, nunca se han visto tan solicitados los coches particulares de alquiler para hacer viages á aquel favorecido balneario.

---

Algunos propietarios de Balaguer han elivado una razonada instancia á la Representacion nacional, pidiendo que se sirva restablecer los anteriores derechos arancelarios que pagaban los cañamos y trigos extranjeros á su entrada en Epsaña.

Un periódico catalán dice lo que sigue respecto al cura Galeote:

«El cura Galeote no subirá al cadalso. ¿Por qué? Cuentase que cuando don Alfonso puso la primera piedra de la Cárcel-Modelo de Madrid, firmó un indulto en blanco á favor del primer sentenciado á muerte que un dia pudiese estar guardado en aquel recinto. Al cura Galeote, por consiguiente, le vá á tocar, caso de ser condenado á muerte, la aplicacion de ese indulto concedido inopinadamente y *á priori*.»

---

## Correspondencia.

---

Madrid 14 de Julio de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Las actitud estraña del diario *El Progreso* está siendo muy comentada estos dias por que se aparta totalmente del criterio que predomina en el resto de la prensa republicana y órganos tan importantes dentro de esa comunión política como *La Voz de Galicia* y *El Mercantil Valenciano* se han colocado desde luego al lado de los diputados de la coalicion, optando por los procedimientos legales en tanto que la situacion actual les dá condiciones de vida y que así mismo el señor Ruiz Zorrilla felicita á los que desde los escaños del parlamento, han levantado su voz en favor de los ideales democráticos.

Con tal motivo dirigen cargos al posibilismo porque no ha entrado en la coalicion, sin motivo para ello, pues que sus trabajos siguen el mismo rumbo que los del señor Castelar, por lo que le califican de remora de la causa republicana. Y que este continúa firme en su actitud sin pensar por un momento en sumar sus fuerzas á la coalicion es que, segun afirman, han logrado separar algunos comités locales que habían aceptado esta idea.

Apenas hecho público el proyecto de deportacion para estirpar las clases de tímadores y tomadores ha quedado completamente desechado á causa de la oposicion que se ha suscitado desde el primer momento en la opinion pública, que ha visto en este proyecto un peligro del que debia huirse á toda costa y por lo tanto fuerza será que si la situacion piensa hacer algo en pró de las clases honradas de la sociedad acometa la reforma de este punto en el código penal y no coloque la vida y la honra de cualquier español á merced de cualquier autoridad administrativa por celosa que sea. Aun está vivo el recuerdo del uso ó mejor

dicho del abuso que hizo el partido conservador del nunca bastante recordado art. 22 de la ley provincial para que se vuelva á caer en abismos análogos.

=

La situación actual se parece á la capa del estudiante toda llena de casualidades, léase disidencias, á las que ya van apareciendo, que no son pocas ni para despreciadas, hay que sumar una más, la del general Daban, cuya dimisión se anuncia y que reconoce por causa el proyecto de cajas especiales. Los ministeriales aseguran que el hecho carece de importancia y que no llegará á reunir las características de verdadero acto de oposición. Sin dificultad puede creerse semejante afirmación, pues que la disidencia se ahogará en su origen gracias á concesiones que se le harán de seguro como á los diputados que veían perderse en el vacío las exigencias que formulaban á todas horas cerca de los ministros.

El sistema de imposiciones va dando resultados y á continuarse por dicho camino dentro de poco no será el gobierno más que una figura decorativa, juguete de las exigencias de los unos y los otros, siempre que tengan talento para manejar la aguja de marear.

=

Ya nadie habla de crisis ministerial como suceso próximo, sino que todos la aplazan ya para después del interregno parlamentario. Lo cierto es que con la salida para los baños del señor Montero Rios, la marcha del señor Alonso Martínez para la Granja y la perspectiva de consejos de ministros á largo plazo, no le quedan al señor Sagasta más cuidados que procurar que no le falte número de senadores y diputados para votar leyes. Y la verdad es que los representantes del país que militan en las filas de la fusión se marchan tranquilos á roncar al fresco comprometiéndose á venir á la corte cuando su voto sea preciso. Falta saber si esos viajes de recreo los pagan por su cuenta y riesgo. Cuanto echarán de menos los billetes de libre circulación que solicitaron en pasadas legislaturas.

Y llegado á este punto ocurríame preguntar porque ha de ser discutible la lista civil y no lo es el presupuesto del Senado y del Congreso?

Allá vá la idea; discútase por quien le plazca que el asunto lo merece.

=

El noticierismo cuando no se ejercita con verdadero espíritu de rectitud y sensatez dá margen á conflictos y duelos. Tal debo decir hoy de *El Imparcial* que esta mañana dió como perdida una de nuestras fragatas de guerra que hoy lleva la representación de España á lejanas tierras. Con semejante noticia se produjo la impresión consiguiente pero por fortuna se ha sabido después la verdad del hecho, según telegramas oficiales.

A 40 millas de Christiania y á causa de un deshecho temporal se ha roto el eje de la máquina de la fragata *Blanca*, que remolcada por un buque noruego ha entrado en el arsenal de Horter para su reparación. Nadie ha sufrido en la tripulación.

=

Los obstruccionistas han continuado su tarea hasta el último momento en el Senado, empezando por pedir se contara el número de los presentes al comenzar la sesión que era el de 43.

Después de varias preguntas comenzó la votación nominal del *modus vivendi* que resultó aprobado por 119 contra 54, pues el número necesario para votar leyes es de 157 mitad más uno de los que han jurado su cargo.

En el congreso nada notable.—M.

---

París 12 de Julio de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Ningun acontecimiento político notable ocurre en Paris donde el gobierno, municipio y público se preparan á celebrar la fiesta nacional de 14 de Julio, no sucede otro tanto en los departamentos, donde los ánimos están mas exaltados. Una prueba de lo que decimos, es lo ocurrido ayer domingo 11 en Armentieses donde Mr. Pablo de Cassagnac ha dado una conferencia sobre la union conservadora. La reunion estaba presidida por Mr. des Rotours, viéndose sobre el estrado á Mr. Mr. Brame, Plichon, Bergerot, Boltiau y de Martempres diputados, y un gran número de consejeros generales y de notabilidades conservadoras. Mas de 8.000 personas asistian á la reunion. Mr. des Rotours, despues de haber hecho llamamiento á la union del partido conservador, presentó á Mr. de Cassagnac al auditorio. Mr. de Cassagnac tomando enseguida la palabra, comenzó por felicitar á Mr. des Rotours y Plichon y á toda la diputacion del Norte, hablando despues largamente en favor de la union conservadora que debe terminar la obra del 4 de Octubre, y que dará por resultado de traer una nueva liberacion del territorio, expulsando la República, añadiendo que ha pasado el tiempo en que la República pueda ser aceptada por las gentes honradas. Despues de varios ataques muy violentos contra el gobierno, Mr. de Cassagnac concluye afirmando que el acuerdo entre los dos grupos del partido conservador, es el solo medio de llegar á conseguir el triunfo definitivo, pero que, por otro lado, basta dejar á la República cumplir su obra, y que ella misma acabará por caer bajo el peso de sus propias faltas. Antes y despues de la reunion, han tenido lugar fuertes disturbios. Mr. de Cassagnac que fué en carruaje hasta el local donde se celebró la reunion, ha sido el objeto de una manifestacion hostil que llegó á convertirse en una verdadera batalla, en la que se han disparado varios tiros de revolver, habiendo sido herido de uno de ellos en una mano, un gendarme. Muchas personas han sido heridas, entre otras un individuo que llevaba un lente ha recibido un garrotazo sobre la nariz, temiéndose que haya perdido la vista. La gendarmería que se componia de las brigadas de Lille, Armentieses y sus alrededores, mandadas por el capitán Dellys, no han sido suficientes para restablecer el orden, por cuya razon se han visto obligados á reclamar el auxilio de las tropas acantonadas en Lille. Cuando estas llegaron en número de doscientos hombres, el orden se habia restablecido. Se han verificado cinco arrestaciones. El juzgado se ha

presentado en el lugar de los sucesos, así como Mr. Poirson, secretario general de la prefectura. A las once la ciudad había tomado su aspecto habitual.

*El Corresponsal.*

---

## Sección libre.

---

### CARTAS POPULARES.

—«=»—

V.

Te admiras, querido Juan, que haya Alcaldes indolentes en el cumplimiento de las obligaciones que les impone el cargo, y que no se den á conocer por actos administrativos que redunden en beneficio del vecindario? Pues has de saber que hay individuos que aceptan el cargo, los unos por exhibirse, los otros por interés particular, y muy pocos por cortar abusos locales, y dictar disposiciones de utilidad general.

Institucion es la de Alcalde, que en autoridad, sube y baja como las pasiones atmosféricas: está en relacion directa de los vientos reinantes en las altas regiones gubernamentales. Por ejemplo: soplan vientos absolutistas? Tenemos los antiguos Alcaldes con vara alta para facer y desfacer cualquier desaguizado, incluso el de declarar la guerra á nacion extranjera como el de Mostoles si no me engaño. Soplan conservadores? En autoridad y atribuciones sufren un gran descenso; y mucho más, si son fusionistas izquierdistas ó radicales. Y por último, vienen de los del pacto? La autoridad edilesca con vientos pactistas sinalagmáticos, queda hecha girones: no queda de ella mas que el nombre. El principio de autoridad pierde todo su esplendor, toda su fuerza y todo su prestigio moral y material: las muchedumbres se imponen, las pasiones se desbordan y la fuerza bruta de las masas impera.

Aquí arde una fábrica, allá un cortijo, y acullá una mujer indefensa bañada antes con petróleo. Esto que hemos visto en nuestros dias, puede repetirse: y de ese abuso de las masas, y de la sangre fria con que los poderes públicos se lo miraron, nació el desden, la negligencia y el abandono en los administradores de la cosa pública.

Cuántos perjuicios morales, materiales é intelectuales ha causado ese abandono á los pueblos!! Dá una mirada en sus arcas, y las verás vacías: mira su policía urbana y rural, la verás abandonada: mira la enseñanza, y la verás desatendida y descuidada: y mira la moralidad en los pueblos, y volverás la vista de horror, por no ver tanta miseria, tanto rebajamiento y tanta podredumbre.

Cómo atajar tanto mal? Dando á los Alcaldes más apoyo moral y material por parte de las autoridades superiores, haciendo recaer estos nombramientos en militares de cuartel ó de reemplazo, mandándolos á pueblos donde no tengan parentescos ni bienes raices. Cómo cortar tanto abuso, tanta indolencia y abandono? Todo es querer: que los gobernantes y sus delegados en provincias se empeñen y lo conseguirán. Los me-

dios están en su mano y á su alcance; les falta la voluntad y la decision; y con estas dos circunstancias, reformarían en todos sus ramos la legislacion municipal simplificando los procedimientos y haciendo más activa la accion en las resoluciones así gubernamentales como administrativas y penales, y estableciendo una inmediata fiscalizacion sobre todos los actos que entienden los Alcaldes. A esto me dirás que soy partidario de la centralizacion: nada de eso: soy amigo de á grandes males, grandes remedios: se te manifiesta la gangrena en una mano? Corta el brazo. En un pié? Corta la pierna. Así soy en administracion.

Los Alcaldes tienen descuidada y desatendida la enseñanza? Pues les relevo de esta obligacion y la someto al Estado: pero no les relevo de su administracion municipal ni de ningun ramo de policia: antes al contrario; la finalizacion la delego en la guardia civil como así mismo acerca del celo ó negligencia que se note en los Alcaldes, pero que los denuncien en ambos casos á la superioridad; así como denuncien á los Alcaldes los infractores de las reglas de sanidad, en abastos, en pesas y medidas, en cementerios, en aguas destinadas al consumo de la poblacion y á riegos, en aprovechamientos forestales de propiedad comunal y particular etc. etc.

Y entonces que sucederia? Que al observar cualquier infraccion la presentarian á los Alcaldes para que impusieran el castigo al infractor; y como partícipes en las multas, harian de manera que el artículo penal se aplicará sin consideracion de ningun género. Despues de haber presentado la dimision al Alcalde, lo pondria en conocimiento de su jefe y del gobernador civil. y este á los pocos dias interesaria al Alcalde para que le pasase copia de la sentencia que hubiera dictado. La fiscalizacion por un lado del señor Gobernador; y por otro la severidad y rectitud, á la vez que el interes por el tercio de la multa por parte de la guardia civil, harian de manera; que ni los Alcaldes ni los Jueces se salieran de ese círculo en que las circunstancias que acompañan á la denuncia los colocan, no consistiendo en modo alguno que para el amigo tuvieran un artículo y para el enemigo otro; sino uno para todos los que hubiesen cometido una misma falta con unas mismas circunstancias.

Al principio de establecer esta fiscalizacion y vigilancia, en cada pueblo harian dos ó tres denuncias por la infracciones en policia sanitaria; ó en el uso de pesas y medidas ilegales; ó por fraudes en cantidad ó calidad de las especies de consumo en los establecimientos públicos; y como las responsabilidades pecuniarias no serían bajas, los demás, al ver la severidad del castigo, no tendrían el mal gusto de exponerse á análogas contingencias.

Los Alcaldes serían más celosos en el cumplimiento de sus deberes pesando sobre su cabeza la amenaza de la denuncia si faltaban á ellos ó eran negligentes; y estarían á cubierto de las asechanzas de los malvados porque verían éstos que no eran aquéllos los causantes de su castigo, sino otros, con quienes no podía vengarse por ser fuerza armada y por carecer de arbolado y alquería en que vengarse.

Bajo esta forma tendrias establecido en toda España y en quince dias todo el sistema métrico, y desterrados por completo los diferentes pesos y medidas ilegales; y quien dice este servicio, digo todos, los en que se

empeña el gobierno que esté probado hasta la evidencia su utilidad general, pero que su cumplimiento encuentra una resistencia pasiva en os que estén llamados á implantar aquella superior medida.

Por no molestarte más en esta kilométrica carta, ceso de hacer comentarios, que los dejo á tu buen criterio; si bien hay momentos que lo tienes tan sumamente fatal que me haces dudar si lees con atención ó sin ella mis sencillas cartas. Digo esto, porque me consta que en mi última, (IV) acuerdo 3.º, leíste, «Señores aragoneses,» cuando debiste leer, «Secretarios aragoneses.»

Tuyo,

Diego.

## ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Julio.

Día 14.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
721'3	719'1	30'0	19,0	Este.	N. O.	3 10N	Desp.º	

## Telegramas.

**París 14.**—A causa del incidente surgido ayer tarde en la Cámara de los diputados entre Cassagnac y Gasconi, háblase de varios lances pendientes entre republicanos y monárquicos.

Las frases despreciativas que dicho Mr. Gasconi, empleó para contestar á Cassagnac, son muy comentadas en todos los círculos políticos.

El gobierno se halla dispuesto á prohibir las manifestaciones que con motivo de la expulsion del General duque de Aumale se piensa hacer. A la salida de este territorio francés, gran número de monárquicos le han hecho una entusiasta despedida dando vivas á la monarquía y al ilustre General.

Entre la concurrencia figuraban militares de alta graduacion.

El elemento partidario del duque de Aumale en el Circulo militar anda recogiendo firmas para elevar una protesta al gobierno por la expulsion de aquel, pero creese que no se llevará á efecto dicha protesta por considerar muchos de los firmantes que este acto les obligaría á correr la misma suerte que el duque, lo que redundaría en perjuicio de las instituciones monárquicas.

Se ha celebrado el aniversario para conmemorar la toma de la Bastilla.

Desde las primeras horas de la mañana, veíanse las calles engalanadas con colgaduras, atributos y profusion de banderas y gallardetes, y varias músicas recorrían aquellas tocando aires nacionales.

A las 10 de la mañana se celebró con gran solemnidad la fiesta religiosa y por la tarde la gran Parada.

En los festejos ha reinado el mayor orden y entusiasmo. La concurrencia ha sido numerosísima.

Londres 14.—Los Ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia de Mr. Gladstone.

Después de examinar detenidamente el resultado de las elecciones, convinieron todos en que con la derrota sufrida por los conservadores, les impide continuar rigiendo los destinos del país, por cuyo motivo acordaron que el jefe del Gabinete aconseje á la Reina la necesidad, de que designe persona que se encargue de formar nuevo Ministerio.

Por último acordaron, que en el momento que se sepa el resultado definitivo de las elecciones, Mr. Gladstone irá á Windsor, actual residencia de la Reina, poniendo en manos de ésta las dimisiones del Gabinete actual.

Madrid 14.—Invitados por el General Salamanca, han almorzado esta mañana en el Centro militar del ejército y de la armada los Sres. Sagasta, Moret, Gonzalez (D. Venancio), Martinez Campos, Castelar, Brigadier Soño y Abascal.

Dicha reunion ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos políticos, principalmente por la presencia del Sr. Castelar, el que dicen que cada día se halla mas identificado á la política del Sr. Sagasta.

Madrid 14.—Contestando el Sr. Ministro de Marina, á una pregunta que sobre el asunto se le ha dirigido en el Senado, ha dicho que aunque la avería sufrida por la fragata «Blanca» es de consideracion, esta podrá seguir su viaje de circunnavegacion, una vez que haya sido restablecida de la rotura del eje.

En la votacion del tratado de Comercio ha reinado grande animacion, habiéndose aprobado en votacion nominal por 119 votos contra 54.

Han votado en contra los conservadores, General Martinez Campos, y representantes de Cataluña y demás provincias perjudicadas por el tratado de Comercio. Los izquierdistas se han dividido en la votacion.

En el Congreso el Sr. Daban defiende su proposicion de ley, pidiendo que á los licenciados de Cuba y herederos de los fallecidos, se les entreguen los títulos de la Deuda, creados por la ley de Julio del 82.

Lo simpático de la causa que ha defendido el Sr. Daban, puesto que tiende á favorecer á multitud de infelices que se han sacrificado por la patria, ha hecho que el discurso, sea muy bien recibido por la opinion.

Por la línea del Norte ha salido de Madrid el Sr. D. Ceferino Gonzalez.

Madrid 14.—Es grande el disgusto que reina entre los catalanes con motivo de haber sido aprobado el «modus vivendi.» Temense desórdenes en Cataluña y en alguna otra provincia perjudicada con el tratado.

Madrid 15.—Hoy se votará en el Congreso el proyecto de ley suprimiendo las cajas especiales.

M.

---



---

## Comunicado.

---

Ayerbe 10 de Julio de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor nuestro: Hemos de merecer de la cortés atención de V. y le agradecemos por anticipado la publicación en el periódico que dirige de un par de renglones, cuyo único objeto es fijar algún hecho de la vida política del señor Camo cuya autenticidad niega LA CRÓNICA.

En el artículo biográfico que *El Globo* publica en su número 3,902 dícese entre otras cosas que durante la última guerra civil «los carlistas amenazan la villa de Ayerbe y allá fué Camo, solo ó casi solo; reanima el espíritu público, organiza las fuerzas liberales, se coloca á su frente y obliga á los carlistas á retirarse ante la actitud resuelta de aquellos valientes aragoneses.....» Y LA CRÓNICA al comentar este párrafo añade «Efectivamente sucedió todo lo contrario»: y á renglón seguido dice que el señor Camo no vino á Ayerbe y que los carlistas entraron en esta villa y cobraron tranquilamente la contribucion.

Este detalle es el que no podemos dejar pasar sin la debida aclaracion y plegue á Dios que sirva de correctivo.

Aquí señor director LA CRÓNICA ha confundido las fechas y los acontecimientos. Queremos creer que no ha habido intencion menguada por parte de esa redaccion, que hasta la fecha no nos es sospechosa de vileza y sí solamente que LA CRÓNICA, desconocedora de la historia contemporánea de nuestro país ignora que antes de la fecha en que los carlistas vinieron á nuestra villa intentaron un movimiento en el verano 1873 cuyo principal objeto era penetrar en ella y que la actitud del pueblo armado y pronto á defender sus hogares hizo á los carlistas desistir de su propósito. En esta ocasion, don Manuel Camo; á la sazón diputado por Ayerbe, se presentó aquí á las dos de la madrugada y contribuyó no poco con su presencia y su espíritu patriótico á la unánime demostracion que Ayerbe hizo contra los carlistas. Estos entraron en la villa el 20 de Enero del 74 mandados por el cabecilla Caracuell cuando el gobernador militar de la provincia general Delatre habia desarmado al pueblo en cumplimiento de órdenes del gobierno del duque de Latorre y la República habia muerto de hecho 15 dias antes.

Estos son los hechos, cuya autenticidad aseguramos á V. bajo nuestra honrada palabra y esperamos, apelando á su rectitud, que así lo reconocerá usted señor director y así lo hará constar en obsequio á la verdad y para enderezar la opinion pública en lo que de torcido hubiere.

Y sentimos tener que rectificar otro suelto de LA CRÓNICA. Dice ésta que con la de D. Manuel Camo son dos las biografías de hombres notables de esta provincia que ha publicado *El Globo*, puesto que ántes publicó la de Chistavin. El suelto resulta un chiste de muy dudoso gusto y una desdichada inexactitud. No guardamos la coleccion de *El Globo* ni llevamos un índice biográfico, pero recordamos por lo menos haber visto en el citado periódico los re-

tratos y biografías del señor Gil Berges y del actual ministro de la Guerra general Jovellar á quienes creemos hijos de esta provincia.

Perdone V. señor director que hayamos distraído su atención, pero ausente de la capital nuestro jefe y amigo del alma D. Manuel Camo, hemos creído un deber ineludible defenderle de los ataques, sobradamente apasionados é injustos en nuestro concepto, que LA CRÓNICA le infiere en los citados sueltos.

Reciba V. el testimonio de nuestra respetuosa consideración. Quedan de usted S. S. Q. B. S. M.

*Angel Vera, Ricardo Monreal, Pedro Corral,  
Ramon Coiduras, Lorenzo Gimenez.*

# ANUNCIOS

**AMA** Se necesita una de fresca y abundante leche, para criar en su casa, ya sea en esta población, ó en un pueblo inmediato. Coso alto, 25, pral., informarán. **AMA**

**SINGER**

LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

**À PESETAS 2'50 SEMANALES**

Al contado: 10 por 100 de descuento

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

*Sucursales en todas las capitales de provincia.*

25, Coso alto, 25  
HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES é imitaciones alemanas.



 TARJETAS DE TODOS TAMAÑOS 

se hacen en esta Imprenta.

## AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones en el comercio de los sucesores de

**DON VICENTE SUSIN**

### MAQUINAS DE COSER

de

## FRISTER Y ROSSMAN

Unico representante en esta provincia

## ROMUALDO BUENO

HUESCA=Coso bajo, núm. 8=HUESCA.

Estas máquinas las más elegantes, suaves, duraderas, silenciosas, punto sin igual, material inmejorable, últimas mejoras, ajuste esmerado, solidez y elegancia, lanzadera y canillero automático. volante niquelado y tablero incrustado con medida métrica, se hallan de venta en dicho establecimiento.

Todos los modelos á 2 pesetas 50 céntimos semanales, 15 por 100 de descuento al contado.

### ENSEÑANZA GRATIS

Acaban de recibirse máquinas infantiles á 16 pesetas una. Tambien se han recibido agujas para toda clase de máquinas desde cinco céntimos en adelante.

Se compone toda clase de máquinas y se cambian por viejas.

En el mismo establecimiento se reciben encargos para sellos caucho (goma) sistema norte-americano.

### NO CONFUNDIRLO

HUESCA =Coso bajo, núm. 8=HUESCA.

## VENTA

de un patrimonio en el pueblo de Lascasas, consistente en buena casa para habitacion y dependencias de labor, 64 cahizadas de tierra de regadío y 20 de viña; en el Coso alto, núm. 21, informarán.

**E**n la plaza de Lizana, número 5, se arrienda un entresuelo. En la misma darán razon.

**E**n la tienda de la viuda de Bernués, Coso alto, 20, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de licores, anís español y vinos generosos de la acreditada fábrica de Garriga y compañía de Badalona.

Se reciben encargos. Precios económicos.

# HARINA JABONOSA

Nuevo descubrimiento

**CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION**

Para lavar y colar la ropa, quitar las manchas y grasas de la ropa de lana ó paños y fieltros, limpiar suelos, vajillas, puertas, paredes y techos barnizados, útiles de imprenta, etc., etc., sin necesidad de gastar jabon. Importantes economías de trabajo, tiempo y dinero.

## ¡¡HECHOS, NO PALABRAS!!

Con este nuevo producto no se necesitan aparatos especiales para el colado, y puede hacerse la colada ordinaria cual hoy se practica en los lavaderos.

No ataca ni estropea la piel de la mano, ni mucho menos la ropa, que no la quema ni la destruye, como así lo acreditan varios certificados de farmacéuticos y con su uso se obtiene doble duracion.

Usando la HARINA JABONOSA para la ropa y limpieza de vajillas, suelos, puertas, etc., no hay necesidad de usar ningun otro ingrediente. 13

**25 CÉNTIMOS DE PESETA EL PAQUETE**

PUNTOS DE VENTA AL POR MENOR

*Coso alto, 32, Confitería de Ramon Sirera, sucesor de C. Porta.*

## LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

# ANGEL BROTO

**SIN COMPETENCIA POSIBLE EN ESTA CAPITAL.**

Hay género de verano para trajes de caballero de cuantas clases gustos y precios se deseen.

La mejor garantía de esta casa es el número de prendas que despacha al año.

NOTA.—Este establecimiento no se abre los dias festivos.

## MATACALLOS OÑATE

### CURACION SEGURA

Depósito provincial: Farmacia de Rayon. Frasco **DOS** pesetas.

# ESTERERIA Y ESPARTERIA

de Joaquin Roig.

En la misma encontrará el público gran surtido de cañizos valencianos propios para toldos de carro, arquillos y ladillos; esteras finas y entrefinas, tapaderas de palma de todas medidas; esteras de verano; maromas para obras ó pozos de la longitud que se desee: capazos de esparto para las obras; horcas, palas y otros muchos objetos. También siguen los pedidos de escobas al por mayor y menor tanto de caña como de palo de las fábricas más acreditadas. Se halla de venta una colección de jubos y trillos del nuevo sistema; todos los objetos á precios muy económicos. 14

Plaza de Santo Domingo, número 102, Huesca.

## ANTIGUO TALLER DE CRISTOFOL

Coso alto, 88, Huesca.

**NUEVAS AVENTADORAS**  
**PREMIADAS EN LA ULTIMA EXPOSICION ARAGONESA**  
 (Con patente de invencion por 20 años.)

La Real Sociedad Económica Aragonesa «Los Amigos del País,» ha concedido al señor Cristofol, poder hacer uso del escudo de la misma.

NOTA.—Esta es la única casa que en España y extranjero, construye esta clase de aventadoras.

## CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cuotidianas, toda clase de fiebres valúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febríbugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España, y en Huesca, boticas de Rayon, Camo y otras.

El que quiera arrendar ó tomar á medial un OBRADOR ó ALFARERIA, con agua dentro y terreros contiguos, sito en esta ciudad, partida del Fosal de los Moros, puede dirigirse á la calle de San Salvador, núm. 6.

# LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mútuos sobre la vida fundada en el año 1859

Domicilio social: Neuw-York, Broadway, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882  
Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.

BALANCE DE 1885.

Millones de duros.

Capital activo. . . . .	66.553.387
Ingresos. . . . .	16.590.053
Sobrante. . . . .	17.495.329
Nuevos riesgos en 1885. . . . .	96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

**Duros 99.622.831 duros**



Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente

porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

**LA EQUITATIVA** no tiene ninguna reclamacion en litigio.

**LA EQUITATIVA** es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

**LA EQUITATIVA** reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

*Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886*

**Duros 257.333.246 duros**

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

## ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 15, 11'00 mañana.

En la sesion del Senado, se aprobó el «modus vivendi» por 119 votos contra 54. En el castillo llamado de la Atalaya de la ciudad de Cartagena, ha habido una explosion de varios proyectiles, resultando dos soldados de artillería muertos y 21 heridos. No se saben hasta ahora más detalles—M.

Imp. [de la Viuda é hijos de Castanera.